

**RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

<b>Unidad proponente:</b>	Servicio de Contratación y Asuntos Generales	<b>Código expediente:</b>	CNMY18/DTCAS/01
<b>Objeto:</b>	Limpieza de los Servicios Territoriales de Industria y Energía y de Trabajo, Economía Social y Emprendimiento de Castellón		
<b>Tipo de contrato:</b>	Servicios	<b>Procedimiento de adjudicación</b>	Abierto
<b>Forma de adjudicación:</b>	Varios criterios	<b>Presupuesto máximo de licitación (sin IVA)</b>	42.892,56 €
		<b>Presupuesto máximo de licitación (con IVA)</b>	51.900,00 €
		<b>Valor estimado del contrato (sin IVA)</b>	64.338,84 €

Vistas las actuaciones realizadas y considerando los siguientes:

**Antecedentes de hecho**

Mediante Resolución de fecha 29 de noviembre de 2017 de la Ilma Sra. Subsecretaria de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, se ha aprobado el expediente de contratación de referencia de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación, que será abierto, con varios criterios.

**Fundamentos de derecho**

I.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE 276 de 16 de noviembre de 2011), y el 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla ésta parcialmente.

II.- Conforme a lo establecido en el art. 28 I) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre del Consell, y en virtud de la delegación conferida por el conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por Resolución de 24 de noviembre de 2015 (DOCV nº 7667 de 27 de noviembre de 2015).

**Resuelvo**

Designar como miembros de la Mesa de Contratación del expediente CNMY18/DTCAS/01 que tiene por objeto el servicio de limpieza de los Servicios Territoriales de Industria y Energía y de Trabajo, Economía Social y Emprendimiento de Castellón, los siguientes:

- Presidencia: D. Josep Vicent Tarí García, Secretario General Administrativo.  
Suplencia primera: D<sup>a</sup>. Carmen Bayarri Gomis, Jefa del Servicio de Coordinación y Apoyo Técnico.  
Suplencia segunda: D<sup>a</sup>. Esther Barrios Vuelta, Jefa del Servicio de Gestión Administrativa y Defensa de la Competencia.
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Manuela Solanes Naya, Jefa del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.  
Suplencia primera: D<sup>a</sup> Ana Bas Marí, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.  
suplencia segunda: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> José Torán Navalón, Jefa de la Unidad de Contratación Administrativa.
- Vocalía (Unidad proponente): D<sup>a</sup> Paloma Mas Ciges, Secretaria Territorial de Castellón.  
Suplencia: D<sup>a</sup> Laura Moreno Lereu, Jefa de Sección en el S.T. de Industria y Energía de Castellón.



- Vocalía (Área jurídica): D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Vicenta Guaita Hernández, Letrada designada en representación de la Abogacía General de la Generalitat  
Suplencia: D<sup>a</sup> Ángeles Pascual Ferrer, Letrada designada en representación de la Abogacía General de la Generalitat
- Vocalía (Intervención Delegada): D<sup>a</sup>. Ana Sánchez Jiménez, Interventora Delegada en la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.  
Suplencia primera: D<sup>a</sup>. Ana M. Martínez Sanchís, Jefa de Sección de Intervención Delegada  
Suplencia segunda : D. Javier Sáez Cifre, Técnico de la Intervención Delegada

Valencia,

**La Subsecretaria**